

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
COMISION PERMANENTE DE SELECCION**

**CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INCORPORACIÓN (EXTERNO)
N° 001-2008, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES
PRESUPUESTADAS EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE
PUNO**

I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCIÓN:

Seleccionar al personal de mayor idoneidad al puesto, mediante la evaluación de los conocimientos y habilidades de los postulantes que estén interesados en incorporarse mediante el acceso a una plaza vacante presupuestada de la Corte Superior de Justicia de Puno.

II. REQUISITOS GENERALES:

- No incurrir en incompatibilidad por razón de parentesco previsto en el artículo 198 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la Administración Pública, no haberse extinguido el vínculo laboral por causa de despido o destitución; renuncia con incentivos o, en caso de haberse retirado voluntariamente, no tener registrada, en su legajo personal, una observación o recomendación negativa escrita por el órgano de Control Interno o quien haga sus veces.
- En el caso de postulantes con vínculo laboral vigente con el Poder Judicial, no haber sido sancionado con medida disciplinaria de multa o de suspensión en los seis (06) meses anteriores a la fecha en que se presenta

la postulación, ni haber ascendido en los doce (12) meses anteriores a la fecha en que se presenta la postulación.

II. PLAZAS CONVOCADAS:

Nº	Nº DE PLAZA	CARGO	DEPENDENCIA ASIGNADA
1	004992	Secretario Judicial	Tercer Juzgado Paz Letrado San Román
2	005547	Secretario Judicial	Segundo Juzgado Paz Letrado San Román
3	005886	Secretario Judicial	Juzgado Mixto de la provincia de Azángaro
4	006061	Secretario Judicial	Primer Juzgado Mixto de la provincia de Chucuito - Juli
5	006062	Secretario Judicial	Juzgado Paz Letrado de la provincia de San Antonio de Putina
6	006073	Secretario Judicial	Juzgado Mixto de la provincia de Azángaro
7	006345	Secretario Judicial	Juzgado Paz Letrado de la provincia de Yunguyo
8	006957	Secretario Judicial	Segunda Sala Penal San Román
9	007069	Secretario Judicial	Juzgado Mixto de la provincia de Huancané
10	005441	Asistente Administrativo I	Juzgado Civil de Puno
11	005999	Asistente Judicial	Juzgado Mixto de la provincia de El Collao
12	006111	Asistente Judicial	Administración de Puno – Mesa de Partes San Román

13	006344	Asistente Judicial	Segundo Juzgado Paz Letrado de San Román
14	006549	Asistente Judicial	Presidencia – CODICMA
15	006617	Asistente Judicial	Segundo Juzgado Paz Letrado de Puno
16	007020	Asistente Judicial	Primer Juzgado de Familia de San Román
17	007072	Asistente Judicial	Juzgado Mixto de la provincia de El Collao
18	004877	Técnico Judicial	Segundo Juzgado Penal de San Román
19	005822	Técnico Judicial	Juzgado Mixto de la provincia de Lampa
20	006547	Técnico Judicial	Tercer Juzgado Penal de Puno
21	006187	Técnico Administrativo II	Juzgado Paz Letrado de la provincia de Azángaro
22	006028	Técnico Administrativo I	Segundo Juzgado de Familia de Puno
23	006498	Auxiliar Administrativo II	Juzgado Mixto de la provincia de Huancané
24	007071	Auxiliar Administrativo I	Primer Juzgado Mixto de la provincia de Chucuito - Juli
25	006548	Auxiliar Judicial	Primer Juzgado Paz Letrado San Román
26	006597	Auxiliar Judicial	Juzgado Mixto de la provincia de Sandía
27	006747	Auxiliar Judicial	Administración Puno – Central de Notificaciones

III. CRONOGRAMA

ETAPAS DE PROCESO	FECHAS	DIAS EFECTIVOS
DIFUSION DE LA CONVOCATORIA 1. Publicación Pagina Web 2. Correo Electrónico dirigidos a las Cortes Superiores 3. Periódicos Murales de la Corte Superior 4. Diarios de mayor circulación local	Del 08 al 12 de noviembre del 2008	05 días
Recepción de Documentos de los Postulantes	Del 13, 14 y 17 de noviembre del 2008	03 días *
EVALUACIÓN CURRICULAR	Del 18 al 20 de noviembre del 2008	03 días
Publicación del Resultado de la Evaluación Curricular	El 21 de noviembre del 2008	01 día
Presentación de Recursos	El 24 y 25 de noviembre del 2008	02 días
Absolución de Recursos Presentados	El 25 y 26 de noviembre del 2008	02 días
EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA		
Prueba de Conocimientos	El 27 de noviembre del 2008. a las 5:00 p.m.	01 día
Publicación de Resultados de la Prueba de conocimientos	El 27 de noviembre del 2008	01 día
Presentación de Recursos	El 28 de noviembre y 01 de diciembre del 2008	02 días
Absolución de Recursos	El 01 y 02 de	02 días

	diciembre del 2008	
Prueba Psicológica	El 03 de diciembre del 2008, a las 2:00 p.m.	01 día
Entrevista Psicológica	El 04 de diciembre del 2008, a partir de las 8:00 a.m.	01 día
Publicación de Resultados de la Evaluación Psicológica (solo Terna)	El 04 de diciembre del 2008	01 día
Presentación de Recursos	El 05 y 09 de diciembre del 2008	02 días
Absolución de Recursos	El 10 y 11 de diciembre del 2008	02 días
ENTREVISTA PERSONAL	El 12 de diciembre del 2008, a las 8:00 a.m.	01 día
Resultados de la Entrevista	El 12 de diciembre del 2008	01 día
DECLARACION DE GANADOR	El 12 de diciembre del 2008	01 día

*La inscripción de los postulantes se realizara conforme al siguiente cronograma teniendo en cuenta la letra inicial de los apellidos paternos:

- **Primer día (13 de noviembre)** A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I.
- **Segundo día (14 de noviembre)** J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P
- **Tercer día (17 de noviembre)** Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

IV. ASPECTOS DE INTERÉS

Las Bases del Concurso de Selección para incorporación, Ficha de Postulación y Formatos de Declaraciones Juradas, se encuentran publicados en el enlace de convocatorias de la siguiente dirección www.pj.gob.pe

La presentación de los documentos, se realizara en la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Puno, en días hábiles en el horario de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

Se acompañara a la ficha de postulación: Currículo Vitae documentado (copias simples) incluyendo fotocopia simple del DNI, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones, o en su caso, la dispensa respectiva.

La carpeta de postulación deberá ser presentada en forma ordenada conforme a la ficha de postulación, foliada en números y letras, con separadores y pestañas; además, firmadas por el postulante en cada hoja. Las carpetas que no cumplan con este requisito se darán por no presentadas, siendo responsabilidad de cada postulante.

No se evaluarán las declaraciones juradas de estudios realizados, de diplomados, maestrías, doctorados y otros; sólo serán evaluados las copias de los certificados de estudios o diplomas correspondientes.

Puno, 07 de noviembre del 2008.

DR. OSWALDO MAMANI COAQUIRA
PRESIDENTE